



## Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria

Sesión CC.SO.2022.4  
Fecha 29 de noviembre de 2022  
Hora 17:00  
Lugar Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en Lázaro Cárdenas 2305, Las Torres, C.P. 44920, Guadalajara, Jalisco, México.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y previa convocatoria emitida el 24 de noviembre de 2022, quienes integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco se reúnen en su Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 en el día, hora y ubicación arriba señaladas, y bajo el siguiente:

### Orden del día

1. Registro de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión celebrada el 30 de septiembre de 2022
4. Presentación para conocimiento del seguimiento de Acuerdos
5. Presentación, y en su caso, aprobación del *Modelo de Coordinación del SEAJAL con los Sistemas Municipales Anticorrupción de Jalisco*
6. Propuesta, y en su caso, aprobación de cumplimiento de la *recomendación R.CC.SEAJAL.2020.02* por parte de los Ayuntamientos de El Grullo, Lagos de Moreno y Zapotlanejo
7. Propuesta, y en su caso, aprobación de las actividades de seguimiento y supervisión 2022-2023 a las *recomendaciones R.CC.SEAJAL2020.01 y R.CC.SEAJAL2020.02*
8. Presentación, y en su caso, aprobación de los "Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco"
9. Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de "Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Anticorrupción del Estado de Jalisco"
10. Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de "Metodología de Aprobación de Indicadores para la PEAJAL y los Programas MI-PEAJAL"
11. Propuesta y en su caso aprobación del modelo de interconexión e interoperabilidad entre los sistemas de declaraciones patrimoniales de los entes públicos del Estado de Jalisco y el sistema PROXY Jalisco, desarrollado por la SESAJ
12. Presentación, y en su caso, aprobación de los "Mecanismos de coordinación para mejorar los procesos de detección, investigación y sanción de la corrupción"
13. Asuntos generales
14. Acuerdos
15. Clausura de la Sesión.





### 1. Registro de asistencia y, en su caso, declaratoria de *quorum*

La Presidenta del Comité Coordinador menciona que le corresponde ejercer la presidencia del Comité de Participación Social y por ende la del Comité Coordinador, lo cual hace con agrado y se compromete a desempeñarla de la manera más eficiente y profesional posible. Manifiesta su agradecimiento a todas y todos por la cálida bienvenida y la enorme disposición para trabajar, agradece particularmente a la Magistrada Presidenta Fanny Lorena Jiménez Aguirre quien es anfitriona y todas las facilidades que ha proporcionado para realizar la sesión.

Solicita a la Secretaria Técnica pase la lista de asistencia correspondiente, menciona que la Contralora María Teresa Brito y el Auditor Jorge Ortiz, están por incorporarse a la sesión.

La Secretaria Técnica saluda a las y los presentes e igualmente se suma al agradecimiento la Presidenta Fanny Lorena Jiménez Aguirre, quien es anfitriona por segunda ocasión y ha brindado todas las facilidades para que el equipo de la Secretaría Ejecutiva pueda hacer sus funciones. Tomará el registro en el orden que lo prevé la ley a efecto de que cada uno diga "Presente".

Procede a pasar lista y verificar la existencia del *quorum*.

- Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco en representación del Comité de Participación Social, presente.
- Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, presente.
- Dr. Daniel Espinosa Licón, Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
- Dr. Salvador Romero Espinosa, Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, presente.
- Dra. Fanny Lorena Jiménez Aguirre, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, presente.

La Presidenta del Comité Coordinador menciona que, tomando en cuenta que existe el *quorum* para sesionar, la fecha contemplada en el calendario de sesiones aprobada al inicio del año referente a la celebración de la cuarta sesión ordinaria, difiere al día de hoy, es decir, la fecha en que debió celebrarse, era el primero de diciembre del presente año y como se advirtió en la convocatoria, la fecha en que se celebraría, es el día de hoy 29 de noviembre de 2022, por lo que somete a consideración que mediante el acuerdo relativo se tenga a este órgano colegiado modificando el calendario citado a efecto de celebrar la correspondiente sesión calendarizada para el día 1 de diciembre al día de hoy.

La Secretaria Técnica da lectura a la propuesta de acuerdo:

"Se aprueba la modificación del calendario de sesiones ordinarias, aprobado mediante el acuerdo A.CC.2022.8 en la sesión del 31 de marzo de 2022, solo por lo que ve a la sesión calendarizada para el 1 de diciembre del presente año, teniéndola por celebrada el 29 de noviembre para los efectos legales a que haya lugar".





- Nancy García Vázquez a favor,
- Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar a favor,
- Daniel Espinosa Licón a favor,
- Salvador Romero Espinosa a favor,
- Fanny Lorena Jiménez Aguirre a favor,
- Jorge Alejandro Ortiz Ramírez a favor.

La Secretaria Técnica solicita se circule la lista de asistencia para recabar la firma del Auditor Superior del Estado de Jalisco. La Presidenta del Comité Coordinador solicita continuar con el siguiente punto.

## 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día

La Secretaria Técnica procede a dar lectura del Orden del día:

1. Registro de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión celebrada el 30 de septiembre del 2022
4. Presentación para conocimiento del seguimiento de Acuerdos
5. Presentación, y en su caso, aprobación del *Modelo de Coordinación del SEAJAL con los Sistemas Municipales Anticorrupción de Jalisco*
6. Propuesta, y en su caso, aprobación de cumplimiento de la *recomendación R.CC.SEAJAL.2020.02* por parte de los Ayuntamientos de El Grullo, Lagos de Moreno y Zapotlanejo
7. Propuesta, y en su caso, aprobación de las actividades de seguimiento y supervisión 2022-2023 a las *recomendaciones R.CC.SEAJAL2020.01 y R.CC.SEAJAL2020.02*
8. Presentación, y en su caso, aprobación de los "Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco"
9. Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de "Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Anticorrupción del Estado de Jalisco"
10. Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de "Metodología de Aprobación de Indicadores para la PEAJAL y los Programas MI-PEAJAL"
11. Propuesta y en su caso aprobación del modelo de interconexión e interoperabilidad entre los sistemas de declaraciones patrimoniales de los entes públicos del Estado de Jalisco y el sistema PROXY Jalisco, desarrollado por la SESAJ
12. Presentación, y en su caso, aprobación de los "Mecanismos de coordinación para mejorar los procesos de detección, investigación y sanción de la corrupción"
13. Asuntos generales
14. Acuerdos
15. Clausura de la Sesión

La Presidenta del Comité Coordinador solicita se haga el registro de la votación.

La Secretaria Técnica procede a tomar la votación:





- Nancy García Vázquez a favor,
- Jorge Alejandro Ortiz Ramírez a favor,
- Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar a favor,
- Daniel Espinosa Licón a favor,
- Salvador Romero Espinosa a favor,
- Fanny Lorena Jiménez Aguirre a favor.

La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba por unanimidad de integrantes presentes el Orden del día. La Presidenta del Comité Coordinador solicita continuar con el siguiente punto.

**3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión celebrada el 30 de septiembre de 2022**

La Secretaria Técnica señala que el acta fue enviada con anterioridad y en esta ocasión no se recibieron observaciones, por lo que propone obviar la lectura y someterla a aprobación.

La Presidenta del Comité Coordinador solicita se haga el registro del sentido de la votación. La Secretaria Técnica hace lectura de la propuesta de acuerdo:

“Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 30 de septiembre de 2022 del Comité Coordinador”, y toma la votación correspondiente:

- Nancy García Vázquez a favor,
- Jorge Alejandro Ortiz Ramírez a favor,
- Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar a favor,
- Daniel Espinosa Licón a favor,
- Salvador Romero Espinosa a favor,
- Fanny Lorena Jiménez Aguirre a favor.

La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba el Acta por unanimidad de integrantes presentes y se señala que se procederá a recabar las firmas correspondientes. La Presidenta del Comité Coordinador solicita continuar con el siguiente punto.

**4. Presentación para conocimiento de seguimiento de acuerdos**

La Secretaria Técnica explica que fue puesto a disposición con oportunidad el cuadro que da cuenta del estado que guardan los acuerdos concluidos y vigentes.

Año	Número y fecha del Acuerdo	Asunto	Estado (en proceso, concluido, otro)
<b>2020</b>	A.CC.2020.8, del 10 de agosto de 2020	Se aprueba la propuesta de Recomendación para el Fortalecimiento Institucional de la Contraloría Social en los Municipios del Estado de Jalisco, aprobada por la	En proceso



		Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y se instruye a la Secretaria Técnica para que la haga del conocimiento a las autoridades a las que va dirigida.	
<b>2022</b>	A.CC.2022.14 , del 30 de septiembre de 2022	Se aprueba el Orden del día.	Concluido
	A.CC.2022.15 , del 30 de septiembre de 2022	Se aprueba el acta de la sesión celebrada el 30 de junio de 2022 de este Comité Coordinador.	Concluido • Acta firmada, publicada y disponible en: <a href="https://sesaj.org/sites/default/files/2022-10/13-Acta-Sesion-Ordinaria-CC-SEAJAL-20220630.pdf">https://sesaj.org/sites/default/files/2022-10/13-Acta-Sesion-Ordinaria-CC-SEAJAL-20220630.pdf</a>
	A.CC.2022.16 , del 30 de septiembre de 2022	Se aprueba el "Informe Anual de Actividades 2021-2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco", mismo que deberá ser publicado con sus anexos en la página web de la Secretaría Ejecutiva.	Concluido • Informe publicado y disponible en: <a href="https://sesaj.org/sites/default/files/2022-10/Informe de Actividades CC 2021-2022.pdf">https://sesaj.org/sites/default/files/2022-10/Informe de Actividades CC 2021-2022.pdf</a>
	A.CC.2022.17 , del 30 de septiembre de 2022	Se tiene por presentado el "Modelo de Coordinación del SEAJAL con los Sistemas Municipales Anticorrupción de Jalisco".	Concluido
<b>2022</b>	A.CC.2022.18 , del 30 de septiembre de 2022	Se tiene por presentada la propuesta de cumplimiento de recomendación R.CC.SEAJAL.2020.02 , por parte de los Ayuntamientos de El Grullo, Lagos de Moreno y Zapotlanejo.	Concluido
	A.CC.2022.19 , del 30 de septiembre de 2022	Se tiene por presentada la propuesta de actividades de seguimiento y supervisión a las recomendaciones no	Concluido

21

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





		vinculantes R.CC.SEAJAL.2020.01 y R.CC.SEAJAL.2020.02 para el periodo 2022- 2023.	
	A.CC.2022.20 , del 30 de septiembre de 2022	Se aprueba en lo general la "Recomendación dirigida a los municipios del Estado de Jalisco para implementar, en el ámbito de sus competencias, un Sistema Anticorrupción Municipal, así como al H. Congreso del Estado, para reformar el artículo 36 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco a efecto de regular esa figura". Y se acuerda que los integrantes del Comité Coordinador enviarán observaciones particulares a la Secretaría Ejecutiva para poder ser integradas en un solo cuerpo de comentarios a más tardar el viernes 7 de octubre del año en curso.	En proceso • Se recibieron observaciones por parte de la ASEJ, FECC y la Contraloría.

La Secretaria Técnica menciona que, conforme al documento que fue puesto a su disposición con oportunidad, doy cuenta del estado que guardan los acuerdos que ahí se describen en los que se advierte, cuáles fueron concluidos y cuáles están en proceso, siendo la mayoría concluidos, poniéndose a disposición si tuvieran algún comentario al respecto.

La Presidenta del Comité Coordinador consulta si alguien tiene algún comentario y al no haberlo, solicita a la Secretaria continúe con el siguiente punto.

**5. Presentación, y en su caso, aprobación del Modelo de Coordinación del SEAJAL con los Sistemas Municipales Anticorrupción de Jalisco**

La Secretaria Técnica solicita se proyecte un gráfico para tener presente en qué consistía. Les recuerda que, en la sesión pasada les fue presentado el punto y únicamente unos



municipios cuentan con el Sistema Municipal Anticorrupción y espera que muchos más se unan al modelo especialmente por la recomendación respectiva que hay. Para que se pueda funcionar, presenta el modelo que tiene como finalidad formalizar la parte más importante de las interacciones de coordinación y colaboración en la que concurren los sistemas y con eso institucionalizar los resultados, productos y actividades.

Dicho modelo se construyó con base en una revisión que se realizó de la normativa nacional, estatal y municipal, identificando las temáticas susceptibles de coordinación entre los sistemas entre lo cual, resalta que la mejor coordinación que se puede tener es a través de los instrumentos de políticas públicas, esto es, la propia PEAJAL y próximamente los Programas Marco de Implementación y la Plataforma Digital Nacional, que como su nombre lo dice es nacional así como las herramientas que ya se han emitido, guías, manuales, protocolos de actuación. Consulta si se podría dar por aprobado el Modelo.

La Presidenta del Comité Coordinador, resalta que el documento fue puesto a disposición de todas y todos hace más de un mes y el contenido fue explicado en otras sesiones por la Secretaria Técnica con oportunidad. Por lo que, si no hubiere objeción, lo somete a consideración para su aprobación. Solicita a la Secretaria Técnica haga el registro del sentido de la votación.

La Secretaria Técnica hace la lectura de la propuesta de acuerdo:

“Se aprueba el Modelo de Coordinación del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco con los Sistemas Municipales Anticorrupción de Jalisco, para su implementación y debido seguimiento por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”.

Toma la votación:

- Nancy García Vázquez a favor,
- Jorge Alejandro Ortiz Ramírez a favor,
- Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar a favor,
- Daniel Espinosa Licón a favor,
- Salvador Romero Espinosa a favor,
- Fanny Lorena Jiménez Aguirre se abstiene porque no estuvo presente en la sesión anterior.

La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba por mayoría de integrantes del Comité Coordinador el acuerdo.

La Presidenta del Comité Coordinador le agradece y solicita continuar con el siguiente punto.

**6. Propuesta, y en su caso, aprobación de cumplimiento de la recomendación R.CC.SEAJAL.2020.02 por parte de los Ayuntamientos de El Grullo, Lagos de Moreno y Zapotlanejo**

La Secretaria Técnica informa que, el 10 de agosto de 2020 se emitió una recomendación a los diversos entes públicos del Estado de Jalisco, hace una pausa.





La Secretaria Técnica da cuenta de la incorporación de la Contralora del Estado, y puntualizo en qué punto va el desahogo de la sesión.

Retoma el desahogo del punto la Secretaria Técnica, puntualiza que se emitió la recomendación para el fortalecimiento de la Contraloría Social en los Municipios del Estado. El 29 de noviembre de 2021, se aprobó por parte del Comité, la clasificación de respuestas y los criterios para determinar la conclusión de las recomendaciones no vinculantes del Comité Coordinador.

La clasificación estableció bajo cuáles criterios y supuestos se puede dar por concluidas, la Secretaría da seguimiento respectivo y en lo que atañe a los 3 Municipios mencionados, se identifican los 3 supuestos para darla por concluida, fue aceptada, informaron de las acciones a implementar y además enviaron evidencia del cumplimiento de dichas recomendaciones. Por ello, es que se propone darla por concluida.

La Presidenta del Comité Coordinador, pone a consideración y solicita se tome el registro de la votación.

La Secretaria Técnica hace lectura de la propuesta de acuerdo:

“Se aprueba dar por cumplimentada por parte de los Ayuntamientos de El Grullo, Lagos de Moreno y Zapotlanejo la recomendación R.CC.SEAJAL.2020.02”.

Toma registro del sentido de la votación:

- Nancy García Vázquez a favor,
- Jorge Alejandro Ortiz Ramírez a favor,
- Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar a favor,
- María Teresa Brito Serrano, a favor,
- Daniel Espinosa Licón a favor,
- Salvador Romero Espinosa a favor,
- Fanny Lorena Jiménez Aguirre, a favor.

La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba por unanimidad de las y los presentes. La Presidenta del Comité Coordinador solicita continuar con el siguiente punto.

**7. Propuesta, y en su caso, aprobación de las actividades de seguimiento y supervisión 2022-2023 a las recomendaciones R.CC.SEAJAL2020.01 y R.CC.SEAJAL2020.02**

La Secretaria Técnica menciona que, en seguimiento y supervisión del cumplimiento de los entes receptores de cada una de ellas, la Secretaría Ejecutiva informó mediante el “Informe 2021-2022 sobre el seguimiento a recomendaciones no vinculantes”, que se anexa al Informe del Comité Coordinador, el cual fue aprobado en septiembre pasado y en la clasificación de las respuestas y omisiones están las citadas recomendaciones.

Por lo anterior, propone las siguientes actividades:

Respecto de la recomendación número R.CC.SEAJAL.2020.01 se propone que la Presidenta Fany Lorena Jiménez Aguirre apoye en la gestión ante el Congreso del Estado



respecto a su pronunciamiento a la recomendación de referencia, que versa sobre el tema de la Defensoría de Oficio, aprovechando el punto de coyuntura legislativa, ya que están desahogando mesas de trabajo que se llaman “Hacia una Nueva Defensoría de Pública de Jalisco”.

Instruir a la Secretaría Técnica para que continúe dando el seguimiento y supervisión sobre la implementación de la recomendación no vinculante número R.CC.SEAJAL.2020.02 a los Ayuntamientos que han manifestado que la aceptan, pero que no han informado sobre las acciones concretas que tomaron o tomarán para que se pueda dar cumplimiento a la misma y que envíen evidencia.

Se instruya a la Secretaría Técnica para que respecto a los Ayuntamientos que aún no se han manifestado sobre la aceptación o rechazo de la recomendación, que lo hagan para tener un control, un cuadro para dar un seguimiento puntual a cada uno de los 125 municipios.

La Presidenta del Comité Coordinador, consulta a la Magistrada del TJA si está de acuerdo. La Magistrada del TJA responde que sí y que se cuenta con ella para hacer las gestiones y que camine más rápido.

La Presidenta del Comité Coordinador consulta si existe algún otro comentario. Al no haberlo, solicita a la Secretaría Técnica haga el registro del sentido de los votos.

La Secretaría Técnica hace lectura de la propuesta de acuerdo:

“Primero. Respecto de la recomendación número R.CC.SEAJAL.2020.01 se acepta el ofrecimiento y aceptación que hace la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre para ser la encargada de gestionar a nombre de este órgano colegiado, ante el H. Congreso del Estado respecto a su pronunciamiento a la recomendación de referencia, e informe lo correspondiente.

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica para que continúe dando seguimiento y supervisión sobre la implementación de la recomendación no vinculante número R.CC.SEAJAL.2020.02 con los Ayuntamientos que han manifestado su “aceptación” para que informen sobre las acciones concretas que tomaron o tomarán para dar cumplimiento a la misma y en su caso envíen la evidencia correspondiente de haber realizado las acciones comprometidas.

Tercero. Se instruye a la Secretaría Técnica para que respecto a los Ayuntamientos que aún no se han manifestado sobre la aceptación o rechazo de la recomendación número R.CC.SEAJAL.2020.02 gestione su pronunciamiento sobre la misma”.

La Contralora del Estado consulta si lo último es de seguimiento. La Secretaría Técnica responde que sí.

La Secretaría Técnica hace el registro del sentido de los votos:

- Nancy García Vázquez a favor,
- Jorge Alejandro Ortiz Ramírez a favor,
- Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar a favor,





- María Teresa Brito Serrano, a favor,
- Daniel Espinosa Licón a favor,
- Salvador Romero Espinosa a favor,
- Fanny Lorena Jiménez Aguirre, a favor.

La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba conforme a lo expuesto el acuerdo en mención. La Presidenta del Comité Coordinador solicita continuar con el siguiente punto.

#### **8. Presentación, y en su caso, aprobación de los “Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco”**

La Secretaria Técnica les recuerda que, la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco fue aprobada, algunos acompañan desde entonces, otros no. El 26 de octubre de 2020, se previó el desarrollo de un Modelo de Implementación que oriente a los entes públicos jaliscienses para conseguir la implementación de manera gradual, en el marco de las temporalidades de las prioridades nacionales, y tomando en cuenta su diversidad, naturaleza y disparidad de capacidades institucionales.

Dicha metodología para la integración de los Programas MI-PEAJAL, misma que se desarrolló en cinco etapas y cada una de ellas representó un proceso específico con sus actividades de coordinación. Agradece que los equipos, enlaces, el personal que envió todo lo que se fue haciendo en las mesas de diálogos, permitió que hubiera una colaboración y una cooperación en insumos, en muchas cosas, no solo técnicamente.

Continúa la Secretaria Técnica, de dicho proceso resultaron cuatro Programas Marco de Implementación (Programas MI-PEAJAL), que se someten a aprobación constituyen la adopción y efectuación de las estrategias y líneas de acción contenidas en cada uno de ellos por parte de los entes públicos a quienes va dirigida y es muy importante, de un programa o de los 4.

El hecho de la división en 4 programas, obedece a los ejes, todos los entes públicos están obligados a toda la política, es decir, a todas las partes, no son excluyentes, simplemente están tematizados para que puedan identificarse propiamente las estrategias. Una vez aprobados, se requiere del compromiso, coordinación y colaboración, y toda construcción de capacidades de todos los entes públicos de Jalisco, para operacionalizar y materializar la PEAJAL y lograr el objetivo principal que es mitigar la corrupción en el Estado. Por lo anterior, considera que es un día importante para el sistema.

El Auditor Superior del Estado de Jalisco, agradece a la Secretaria y a todo el personal por el esfuerzo y dedicación a los instrumentos que se están aprobando. Considera que fue un proceso interesante que permitió deliberar analizar y acordar estrategias, y que será un instrumento valioso. Igualmente agradece sobre todo la mesa donde estuvieron los auditores, al Auditor Superior del Estado de Zacatecas, al Auditor de Colima, a los Titulares del Órgano Interno de Control del INEGI y demás compañeros que hicieron el favor de acompañarlo, que nutrieron mucho, y reitera el agradecimiento públicamente.

El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, considera que fue productivo porque tener cercanía con la sociedad civil, con expertos, académicos que vinieran a aportar de cómo es que se debe implementar, desde luego se ve reflejado en el producto que se aprueba y que fue de manera adecuada y coordinada por la Secretaría. Por lo que, agradece





el apoyo y el esfuerzo. La Secretaría Técnica le agradece al Fiscal Especializado a nombre de todo el equipo.

La Contralora del Estado considera que el mérito en buena parte es la organización y que todas y todos lo reconocen.

La Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, reconoce el trabajo, el profesionalismo y la paciencia para trabajar con todos y con tantas ideas, estructurar tan buen trabajo. Considera que es una parte importante y dará un nuevo paso a una implementación muy eficaz. Agradece a la Secretaría Técnica y a todo su equipo. El Presidente del ITEI se suma al reconocimiento por los trabajos realizados.

Igualmente, la Presidenta del Comité Coordinador, reconoce a la Secretaría Ejecutiva y el personal que colaboró. También al Comité Coordinador que siempre ha estado pendiente de que el tema avance de la mejor manera posible y celebra que se llegue a ese importante momento para el Estado de Jalisco.

Considera que se tiene una estrategia de implementación sólida. Al no haber más comentarios, solicita a la Secretaría Técnica tome la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica agradece y felicita a todas y todos los equipos de equipos. Hace el registro del sentido de la votación:

- Nancy García Vázquez a favor,
- Jorge Alejandro Ortiz Ramírez a favor,
- Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar a favor,
- María Teresa Brito Serrano, a favor,
- Daniel Espinosa Licón a favor,
- Salvador Romero Espinosa a favor,
- Fanny Lorena Jiménez Aguirre, a favor.

La Secretaria Técnica puntualiza que se aprueban por unanimidad los 4 programas marcos de implementación: Programas Marco de Implementación “Combatir la Impunidad”, “Disminuir la Arbitrariedad en la Gestión Pública”, “Impulsar la Participación Pública” “Promover la Integridad y Ética Pública” de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco y se instruye a la Secretaria Técnica para la debida publicación y para que podamos estar en aptitud de difundirla entre los entes públicos para su correspondiente implementación y ejecución.

La Presidenta del Comité Coordinador agradece y solicita continuar con el siguiente punto.

**9. Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de “Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Anticorrupción del Estado de Jalisco”**

La Secretaria Técnica resalta que el documento, en su primera versión se presentó el año pasado y se ha ido mejorando, con los comentarios tanto de la Contraloría del Estado y particularmente del Auditor, quien ha dado seguimiento en una armonización con los programas de implementación que contienen esencialmente los lineamientos que tienen





por objeto regular los procesos de diseño, recopilación, revisión, medición, modificación, seguimiento, evaluación, retroalimentación y difusión sobre el cumplimiento de los objetivos y metas de la PEAJAL y de los programas marco de implementación derivados de la Política.

La Secretaria Técnica se pone a disposición en caso de que tengan dudas o comentarios. La Presidenta del Comité Coordinador suma que, en efecto, dicho documento ha sido comentado y enriquecido con las observaciones que mencionó la Secretaria Técnica.

El Auditor Superior del Estado agradece nuevamente a la Secretaría y en particular a la subdirección encargada del diseño o de la elaboración del documento. Considera es una herramienta sólida que servirá técnicamente al Comité y al Sistema. Reitera el reconocimiento y esfuerzo al trabajo de las áreas.

La Presidenta del Comité Coordinador solicita se haga el registro del sentido de la votación. La Secretaria Técnica hace lectura a la propuesta de acuerdo:

“Se aprueban los Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Anticorrupción del Estado de Jalisco, que presenta la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, y se le instruye para que se haga su debida publicación”.

La Secretaria Técnica toma la votación:

- Nancy García Vázquez a favor,
- Jorge Alejandro Ortiz Ramírez a favor,
- Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar a favor,
- María Teresa Brito Serrano, a favor,
- Daniel Espinosa Licón a favor,
- Salvador Romero Espinosa a favor,
- Fanny Lorena Jiménez Aguirre, a favor.

La Secretaria Técnica manifiesta que es un gusto ser su secretaria, y que se aprueba por unanimidad de los presentes del Comité Coordinador. La Presidenta del Comité Coordinador solicita continuar con el siguiente punto.

#### **10. Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de “Metodología de Aprobación de Indicadores para la PEAJAL y los Programas MI-PEAJAL”**

La Secretaria Técnica resalta que el contenido del documento que se pone a consideración, también se trabajó con los lineamientos, atiende a una de las facultades conferidas al Comité Coordinador en el artículo 8, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, particularmente la referida en la fracción IV, que consiste en el diseño y aprobación de la metodología de los indicadores, para llevar a cabo la evaluación periódica de la PEAJAL, y en su caso, el ajuste o modificación cuando haya lugar.

Dicha metodología se constituye como un proceso que permite determinar si los indicadores seleccionados para conformar el Sistema de Indicadores para la PEAJAL y de los Programas Mi-PEAJAL, cumplen con los criterios mínimos necesarios para garantizar que la información que arrojen se encuentren relacionadas con el desempeño de los objetivos a los que se encuentran vinculados.





La Secretaria Técnica resalta que, la finalidad y el valor al realizar el proceso es, por una parte, el de procurar que el conjunto de indicadores, una referencia, que sean seleccionados para monitorear y evaluar los esfuerzos anticorrupción en Jalisco; y, por otra parte, que cumplan con los requisitos técnicos establecidos, asegurando una calidad, aportando información significativa y enfocados a resultados.

La Presidenta del Comité Coordinador añade que dicho documento va de la mano con el aprobado en el punto anterior, y considera que es la parte sustancial para evaluar el mediano y largo plazo de la PEAJAL. Consulta si alguien tiene algún comentario al respecto y al no haberlos, solicita a la Secretaria Técnica tome la votación.

La Secretaria Técnica hace la lectura de la propuesta de acuerdo:

“Se aprueba la “Metodología de aprobación de indicadores para la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL) y los Programas Marco de Implementación de la PEAJAL”, que presenta la Secretaria Técnica y se instruye para su debida publicación y difusión.

- Nancy García Vázquez a favor,
- Jorge Alejandro Ortiz Ramírez a favor,
- Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar a favor,
- María Teresa Brito Serrano, a favor,
- Daniel Espinosa Licón a favor,
- Salvador Romero Espinosa a favor,
- Fanny Lorena Jiménez Aguirre, a favor.

La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba el acuerdo por unanimidad de las y los presentes. Informa que se están recabando las firmas correspondientes de los documentos aprobados.

La Presidenta del Comité Coordinador solicita continuar con el siguiente punto.

**11. Propuesta y en su caso aprobación del modelo de interconexión e interoperabilidad entre los sistemas de declaraciones patrimoniales de los entes públicos del Estado de Jalisco y el sistema PROXY Jalisco, desarrollado por la SESAJ**

La Secretaria Técnica somete a consideración el modelo gráfico que fue comentado, explicado y desarrollado, respecto de la plataforma, y menciona que está presente el Director de Tecnologías y Plataformas por si alguien tuviera alguna pregunta o comentario.

Puntualiza que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ) está interconectada con la Plataforma Digital Nacional para el sistema S1, que es el de las declaraciones conocidas como 3 de 3, desde hace tiempo y permite intercambiar información con otros entes públicos que hayan usado el propio sistema o sea el software de la Secretaría Ejecutiva.

Señala que con el fin de que algunos entes públicos, como es el caso de la Contraloría del Estado que tiene desarrollado su propio software, que no usan el SIDECLARA como se le conoce, es necesario establecer una especie de puente al que le denominó PROXY el





objetivo es establecer la interoperabilidad no solo con el caso de la Contraloría, por lo que sus datos tienen que verse en la parte pública al menos por ahora en la Plataforma Digital Nacional.

La finalidad es obedecer las bases que da la propia Plataforma Digital Nacional y la Secretaría Ejecutiva Nacional. Las versiones públicas, hacer una estrategia continua que se pueda difundir y promover con los entes públicos la utilización del Proxy en los términos en que se ha desarrollado el modelo. Subraya que la SESNA está de acuerdo con ello y ya ha superado las pruebas relativas.

La Presidenta del Comité Coordinador se manifiesta a favor y solicita se haga el registro del sentido de la votación.

La Secretaria Técnica hace lectura de la propuesta de acuerdo:

“Se aprueba el modelo de interoperabilidad presentado, así como el uso de la herramienta tecnológica desarrollada por la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL denominada Sistema Proxy Jalisco S1, que tienen por objeto facilitar la interconexión de los entes públicos de Jalisco con la Plataforma Digital Nacional en lo relativo al Sistema S1 “Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal”, desde un punto único de contacto, especialmente aquellos entes públicos que realizaron su propio sistema de declaraciones; y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que disponga de todos los medios a su alcance para facilitar la interconexión gradual de los entes públicos del Estado que estén preparados técnicamente y se ajusten a las condiciones de uso que determine la propia Secretaría Ejecutiva para aportar su información pública a la Plataforma Digital Nacional”.

La Secretaria Técnica hace el registro del sentido de la votación:

- Nancy García Vázquez a favor,
- Jorge Alejandro Ortiz Ramírez a favor,
- Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar a favor,
- María Teresa Brito Serrano, a favor,
- Daniel Espinosa Licón a favor,
- Salvador Romero Espinosa a favor,
- Fanny Lorena Jiménez Aguirre, a favor.

La Secretaria Técnica informa que es aprobado el acuerdo por unanimidad de las personas presentes. La Presidenta del Comité Coordinador solicita continuar con el siguiente punto.

**12. Presentación, y en su caso, aprobación de los “Mecanismos de coordinación para mejorar los procesos de detección, investigación y sanción de la corrupción”**

La Secretaria Técnica señala que el documento deriva de las conclusiones de las propuestas que a su vez surgieron del taller denominado “Taller para el mejoramiento del proceso de detección, investigación y sanción de la corrupción”, solicitud propuesta por el Presidente del Comité de Participación Social en su momento, por el Dr. Jesús Ibarra y que a su vez fue solicitada por el Observatorio del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco,





que, propició diversas reuniones técnicas en las que, colaboraron los Enlaces del Sistema Estatal Anticorrupción y en alguna el propio Auditor Superior del Estado.

El documento contiene algunas de las propuestas que se adaptan a las áreas de oportunidad identificadas, durante la realización del Taller de análisis y coordinación. Pueden ser adaptadas, modificadas, aumentadas según se vaya considerando conveniente para que se pueda hacer flexible de acuerdo con los objetivos que se propongan en cada caso.

La importancia de la aprobación del documento es, como su nombre lo indica, decidir consensuadamente entre todos, los mecanismos para mejorar procesos que ya existen y que de cualquier forma se han coordinado, es simplemente buscar una mejora puntual en ellos. Deberán integrarse al plan de trabajo anual del próximo año del Comité Coordinador 2023 y queda a su consideración.

La Presidenta del Comité Coordinador considera que es un auténtico ejercicio de coordinación entre las y los integrantes y el observatorio, a quienes agradece que estén presentes. El Auditor Superior del Estado de Jalisco, agradece igualmente al observatorio.

La Secretaria Técnica da lectura a la propuesta de acuerdo:

Se aprueban los "Mecanismos de coordinación para mejorar los procesos de detección, investigación y sanción de la corrupción".

Hace el registro del sentido de la votación:

- Nancy García Vázquez a favor,
- Jorge Alejandro Ortiz Ramírez a favor,
- Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar a favor,
- María Teresa Brito Serrano, a favor,
- Daniel Espinosa Licón a favor,
- Salvador Romero Espinosa a favor,
- Fanny Lorena Jiménez Aguirre, a favor.

La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba por unanimidad de las y los integrantes del Comité Coordinador el acuerdo en los términos señalados. La Presidenta del Comité Coordinador solicita continuar con el siguiente punto.

### **13. Asuntos generales**

La Secretaria Técnica resalta que no tiene ningún tema por desahogar.

El Auditor Superior del Estado:

"Siguiendo un poco la línea de los reconocimientos y felicitaciones, tengo entendido que hoy es la última sesión del Comité Coordinador que nos acompaña la Secretaria Técnica entonces yo creo que ha sido un buen tramo que nos han acompañado, la construcción del sistema no fue fácil, sabemos en lo particular, he presenciado, he atestiguado la calidad y los esfuerzos de la titular de la Secretaría.





Tiene una gran capacidad técnica, la puso a disposición del Sistema, la puso a disposición de la Secretaría y se ve en los documentos, en la articulación de la Secretaría, se ve, nunca es fácil arrancar de cero una institución, me acuerdo alguna vez que no tenían UR o sea uno eran una unidad responsable de gasto, o sea tenían que tramitar desde ahí desde lo básico hasta oficinas y no se diga la coordinación interinstitucional que hoy se ve una institución sólida, a muy poco tiempo a muy poco.

Años en vida institucional es muy poco entonces se agradece doctora, muchas gracias por su paciencia, su tenacidad, su capacidad técnica y la verdad agradezco públicamente a nombre de la institución gracias”.

La Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa:

“Yo me quiero sumar al agradecimiento de verdad Aimée, nos diste todo, facilitaste mucho hoy la construcción de un Sistema, mucho es en gran parte a ti, la verdad no es fácil trabajar con instituciones tan diversas y con personalidades tan diversas, tu profesionalismo y tu profesionalidad técnica hablan muy bien de ti y de verdad yo también me sumo a ese agradecimiento.

Hoy tenemos documentos firmes, tenemos una estructura y sobre todo Jalisco tiene un rumbo muy importante es parte de la gran labor que hemos hecho en conjunto contigo, de verdad muchas gracias, te felicito y bueno me sumo también”.

El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción:

“Fíjate Aimée, ahora que estaba volteando para acá y veo las fotos de los expresidentes, generalmente ponemos la fechas en las que cada uno ejerció como 2018 – 2020 y con un guion en medio y en esta ocasión cuando en la historia se revise, cómo se crea el Sistema Anticorrupción y se diga quién fue la Secretaria Técnica 2018 – 2023 no van a saber lo que implica ese guion que está en medio.

No van a saber todo lo que hubo en ese guion, los que tuvimos oportunidad deber cómo se desarrolló ese trabajo y cómo fuiste construyendo con una solidez excepcional y envidiable esta institución que ahora dejas,2 entendemos el trabajo que hay detrás, entonces no es sencillo decir así 2018-2023, hay mucho que decir sobre ese espacio ocupado por un guion, trabajo que reconocemos y desde luego con todo el aprecio Aimée”.

El Presidente del ITEI:

“Igualmente Aimée un año de trabajo ya prácticamente como parte del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, igual reconocer tu profesionalismo, tu apertura para escuchar siempre los diversos y no tan fáciles planteamientos que se ponían sobre la mesa muchas veces.

Creo que ese es el espíritu de los colegiados, que existan diferentes visiones, perspectivas, puntos de vista y más en la construcción de un sistema estatal que ha tenido que nadar contra corriente prácticamente desde su nacimiento, felicidades, dejas unos zapatos difíciles de llenar”.

Presidente del Consejo de la Judicatura:





“Hice una pequeña relatoría; dedicación, profesionalismo, solidez, trabajo, tenacidad, apertura, todo lo que dejas Doctora, también reconocimiento a todos esos calificativos que te ganaste, prestigio, porque finalmente el prestigio es lo que hacemos, decimos y realizamos todos los días, no lo que hago y digo hoy, me sumo a esto, pero sobre todo a este prestigio que dejas. Un gran trabajo, mi reconocimiento también”.

La Contralora del Estado de Jalisco:

“Ustedes empezaron de cero, no es sentido figurado lo que el señor auditor comenta, que empezaron sin sillas, sin registro, sin la claridad de este organismo tan singular en su conformación y en su estructura jurídica, quiero decirles para quienes no lo sepan que fue mi inquilina sin pagar renta en la Contraloría del Estado.

No tenían ni asientos ni domicilio. Usted debe sentirse orgullosa y su equipo de trabajo también, el asiento que da al Sistema Estatal Anticorrupción es lo que nos queda y se va a perpetuar más allá de ese periodo que menciona el Fiscal Anticorrupción porque precisamente ese es el origen, bien documentado con responsabilidad y con estatura profesional como usted la tiene, bien documentado por usted y por su equipo de trabajo. Muchísimas gracias”.

La Presidenta del Comité Coordinador:

“Desde el día uno en que fuiste elegida como Secretaria Técnica, quienes te conocemos tu trayectoria académica y profesional sabíamos que lo ibas hacer muy bien y estábamos seguros de ibas ayudar a construir una institución sólida y lo digo de verdad y de corazón y muy seriamente.

Creo que el compromiso es seguir manteniendo una institución sólida, me parece que es una sesión muy importante no solo por lo que se aprueba sino por lo que ya está instalado y felicitarte, yo creo que la que te va a extrañar más soy yo, me voy estrenando la presidencia y ya te vas. Pero bueno muchas felicidades Aimée, esta es la última sesión de Comité Coordinador todavía tenemos como Órgano de Gobierno otra sesión, pero muchísimas felicidades”.

La Secretaria Técnica responde:

“Muchísimas gracias, en verdad me emociona mucho porque en verdad gente de su estatura recibir esos agradecimientos que yo tomo y traslado a parte de mi equipo que está aquí, mi único director, equipo jurídico el capitán, el equipo administrativo su capitana, mis subdirectores, la gente que estuvo 7 días de la semana 24 horas 24 x7, Paola, Reyna, todos ellos que me hagan favor de transmitírselo, uno es un director, pero sin el equipo de equipos uno no es nadie, cada uno de los colaboradores desde los jurídicos, los administradores, transparencia hasta el órgano interno de control vigilándonos, son parte de la construcción de esta institución que esta para servirles y yo estaré siempre atenta a lo que hagan ustedes, siempre fui muy chiqueada entre mis compañeros pares lo dicen: tengo el mejor Comité Coordinador muchas gracias”.

La Presidenta del Comité Coordinador solicita continuar con el siguiente punto.





#### 14. Acuerdos

El Comité Coordinador en su Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 dicta los siguientes acuerdos:

##### **A.CC.2022.21**

Se aprueba la modificación al calendario de sesiones ordinarias aprobado mediante el acuerdo A.CC.2022.8, en la sesión del 31 de marzo de 2022, solo por lo que ve, a la sesión calendarizada para el 1ro de diciembre del presente año, teniéndola por celebrada el 29 de noviembre de 2022, para los efectos legales a que haya lugar.

##### **A.CC.2022.22**

Se aprueba el orden del día.

##### **A.CC.2022.23**

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el 30 de septiembre de 2022 de este Comité Coordinador.

##### **A.CC.2022.24**

Se aprueba el "Modelo de Coordinación del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco con los Sistemas Municipales Anticorrupción de Jalisco", para su implementación y debido seguimiento por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

##### **A.CC.2022.25**

Se aprueba dar por cumplimentada por parte de los Ayuntamientos de El Grullo, Lagos de Moreno y Zapotlanejo la recomendación R.CC.SEAJAL.2020.02.

##### **A.CC.2022.26**

Respecto de la recomendación número R.CC.SEAJAL.2020.01 se acepta el ofrecimiento que hace la Magistrada Fany Lorena Jiménez, para ser la encargada de gestionar a nombre de este órgano colegiado ante el H. Congreso del Estado respecto a su pronunciamiento a la recomendación de referencia, e informe lo correspondiente.

##### **A.CC.2022.27**

Se instruye a la Secretaria Técnica para que continúe dando seguimiento y supervisión sobre la implementación de la recomendación no vinculante número R.CC.SEAJAL.2020.02 con los Ayuntamientos que han manifestado su "aceptación" para que informen sobre las acciones concretas que tomaron o tomarán para dar cumplimiento a la misma y en su caso envíen la evidencia correspondiente de haber realizado las acciones comprometidas.

##### **A.CC.2022.28**

Se instruye a la Secretaría Técnica para que respecto a los Ayuntamientos que aún no se han manifestado sobre la aceptación o rechazo de la recomendación número R.CC.SEAJAL.2020.02 gestione su pronunciamiento sobre la misma.

##### **A.CC.2022.29**

Se aprueban los programas marco de implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco denominados: Programas Marco de Implementación "Combatir la Impunidad",





“Disminuir la Arbitrariedad en la Gestión Pública”, “Impulsar la Participación Pública” “Promover la Integridad y Ética Pública” de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco, y se instruye a la Secretaría Técnica para su debida publicación y difusión, para dejar en aptitud, a los Entes Públicos, de su correspondiente implementación y ejecución.

**A.CC.2022.30**

Se aprueban los “Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Anticorrupción del Estado de Jalisco”, que presenta la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva, y se le instruye para que se haga su debida publicación.

**A.CC.2022.31**

Se aprueba la “Metodología de aprobación de indicadores para la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL) y los Programas Marco de Implementación de la PEAJAL”, que presenta la Secretaría Técnica y se instruye para su debida publicación y difusión.

**A.CC.2022.32**

Se aprueba el modelo de interoperabilidad presentado, así como el uso de la herramienta tecnológica desarrollada por la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL denominada Sistema Proxy Jalisco S1, que tienen por objeto facilitar la interconexión de los entes públicos de Jalisco con la Plataforma Digital Nacional en lo relativo al Sistema S1 “Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal”, desde un punto único de contacto, especialmente aquellos entes públicos que realizaron su propio sistema de declaraciones; y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que disponga de todos los medios a su alcance para facilitar la interconexión gradual de los entes públicos del Estado que estén preparados técnicamente y se ajusten a las condiciones de uso que determine la propia Secretaría Ejecutiva para aportar su información pública a la Plataforma Digital Nacional.

**A.CC.2022.33**

Se aprueban los “Mecanismos de coordinación para mejorar los procesos de detección, investigación y sanción de la corrupción”.





**15. Clausura de la sesión**

Se da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador a las 18:01 horas del martes 29 de noviembre de 2022.

**Comité Coordinador**

**Nancy García Vázquez**

Presidenta del Comité Coordinador  
en representación del Comité de Participación Social

**Jorge Alejandro Ortiz Ramírez**  
Auditor Superior del Estado de Jalisco

**Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar**  
Fiscal Especializado en Combate a la  
Corrupción

**María Teresa Brito Serrano**  
Contralora del Estado de Jalisco

**Daniel Espinosa Licon**  
Presidente del Consejo de la Judicatura

**Salvador Romero Espinosa**  
Presidente del Instituto de Transparencia,  
Información Pública y Protección de Datos  
Personales del Estado de Jalisco

**Fanny Lorena Jiménez Aguirre**  
Presidenta del Tribunal de Justicia  
Administrativa

**Secretaría del Comité Coordinador**

**Haimé Figueroa Neri**

Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Última hoja del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 29 de noviembre de 2022.